

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Infraestructura**FINIQUITO DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO Art 1° LOP-2015-001**

De conformidad con lo establecido en los artículos 64 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 168 y 170 de su Reglamento, así como Décima Séptima del contrato, siendo las **17:00** horas del día **14 de diciembre de 2015** se elabora la presente a fin de hacer constar que en el inmueble que ocupa la oficina del edificio sede del Instituto FONACOT ubicada en Insurgentes Sur No. 452, Colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06760, se reunió el Lic. Edgar Guillermo Urbano Aguilar y el Lic. Gregorio Muñoz Aguilar, como titulares de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y la Subdirección de Infraestructura, respectivamente, ambos servidores públicos del Instituto FONACOT, y el prestador de servicios del **Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Autónoma del Estado de México**, el L. en D. Hugo Francisco Atilano Cruz, el L. en D. Erick Herzain Torres Mulhia en su calidad de Apoderado Legal y Director General respectivamente, así como el Responsable Operativo Ing. Juan Antonio Benítez Díaz, quienes llevaron a cabo la ejecución de los Trabajos de la obra pública determinada a precio alzado y por tiempo determinado, consistente en la adecuación de espacios para la reubicación de 13 sucursales del Instituto FONACOT a nivel nacional, **las cuales están ubicadas en Mexicali, Ensenada, Tijuana, Piedras Negras, Ciudad Acuña, Durango, Gomez Palacio, Matamoros, Ciudad Valles, Fresnillo, León, Tlalnepantla, y Acapulco, de conformidad con lo dispuesto en los Términos de Referencia;** con el objeto de dar por terminados totalmente los derechos y obligaciones asumidos por las partes quedando subsistentes las acciones que deriven del mismo, así como la garantía de Vicios Ocultos con vigencia de doce meses contados a partir de la fecha del Acta Entrega-Recepción de los servicios relacionados con la Obra Pública, adjudicados mediante procedimiento de contratación número IF-DRMSG-SI-ART1-1, para lo cual hacen constar los siguientes datos.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El día 29 de mayo de 2015, el Instituto FONACOT celebró Contrato No. **Art. 1° LOP-2015-001**, con el Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Autónoma del Estado de México (FONDICT-UAEM), cuyo objeto de contratación fue la Realización de los Trabajos de la obra pública determinada a precio alzado y por tiempo determinado, consistente en la adecuación de espacios para la reubicación de 13 sucursales del Instituto FONACOT a nivel nacional, **las cuales están ubicadas en Mexicali, Ensenada, Tijuana, Piedras Negras, Ciudad Acuña, Durango, Gomez Palacio, Matamoros, Ciudad Valles, Fresnillo, León, Tlalnepantla, y Acapulco**, con un plazo de ejecución de 61 (sesenta y un) días naturales, iniciando el día 01 de junio de 2015 y concluirlos a más tardar el día 31 de julio de 2015, asimismo en la misma fecha mediante oficio No. DRMYS/0730/2015 se pone a disposición los 13 inmuebles de referencia en los cuales se realizarán los trabajos.

SEGUNDO.- El día **10 de agosto de 2015** el FONDICT-UAEM, mediante oficio S/N dirigido a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto FONACOT, hace entrega de los Trabajos de la obra pública determinada a precio alzado y por tiempo determinado, consistente en la adecuación de espacios para la reubicación de 13 sucursales del Instituto FONACOT a nivel nacional, en todas sus partidas y subpartidas determinados en el Presupuesto Total de los Trabajos del presente Contrato, para lo cual se concluyeron el día domingo 09 de agosto de 2015, en la Ciudad de Tijuana Baja California.

TERCERO.- El día **11 de agosto de 2015**, el Instituto FONACOT mediante Oficio DRMSG/4484/2015 emitido por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales solicita la presencia del Director General, el Apoderado Legal y el Responsable Operativo, en las Instalaciones del Instituto para realizar el Acta de Entrega-Recepción y la entrega de la garantía de Vicios Ocultos correspondiente a los trabajos.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Infraestructura

CUARTO.- El día **12 de agosto de 2015**, se procedió a la formalización del Acta Entrega-Recepción de los trabajos, sita en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto FONACOT, ubicada en Insurgentes Sur 452, Colonia Roma Sur, Cuauhtémoc, México, D.F., haciendo entrega de la Garantía de Vicios Ocultos No. **88261280 00000 0000** emitida por CHUBB de México Compañía Afianzadora, S.A. de C.V. con fecha 12 de agosto de 2015 con una vigencia de doce meses.

QUINTO.- El día **07 de septiembre de 2015**, se presenta la primera estimación por el 54.88% de avance físico y financiero de los alcances del Total de las Cédulas de Avance y pagos Programado por un monto estimado de **\$6'031,349.95** más IVA, correspondiente a las partidas de Preparaciones Previas y ajuste de proyecto, Albañilería, Instalación Hidrosanitaria e Instalación Eléctrica.

SEXTO.- Con fecha **14 de septiembre de 2015**, se presenta la segunda estimación por el 45.12% restante de avance físico y financiero de los alcances del Total de las Cédulas de Avance y pagos programados por un monto estimado de **\$4'958,650.05** más IVA, correspondiente a las partidas de Acabados y Aire Acondicionado.

SEPTIMO.- Con fecha **22 de septiembre de 2015**, el Instituto FONACOT, entrega oficio No. DRMYSG/1362/2015 al FONDICT-UAEM, donde refiere la aplicación de las penas convencionales las cuales ascienden a **\$49,719.93 (Cuarenta y nueve mil setecientos diecinueve pesos 93/100 M.N.)**, derivados de 9 días de retraso en las partidas de Acabados y Aire Acondicionado, con respecto a la Cédula de Avance y Pagos Programados presentada al inicio del procedimiento de contratación.

OCTAVO.- Con fecha **09 de octubre de 2015** el FONDICT-UAEM, entrega las 2 estimaciones mencionadas anteriormente al Instituto FONACOT, con las facturas correspondientes a los Trabajos de la obra pública determinada a precio alzado y por tiempo determinado, consistente en la adecuación de espacios para la reubicación de 13 sucursales del Instituto FONACOT a nivel nacional por el 100% de los alcances en el Presupuesto Total de los Trabajos por un monto estimado de **\$10'990,000.00** más IVA, correspondiente a los periodos mensuales relativos al plazo de ejecución y programación de los trabajos, así como la entrega del soporte documental de la realización de los trabajos para su revisión y observaciones.

IMPORTE CONTRACTUAL

El importe contractual de \$10'990,000.00 no tuvo la necesidad de realizar convenios modificatorios, asimismo no se otorgó anticipo alguno por lo que el desglose de las estimaciones se detalla a continuación:

No.	PRESUPUESTO		1RA ESTIMACION		2DA ESTIMACION		ACUMULADO	
	PARTIDA	IMPORTE	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE
1.0	PREPARACIONES PREVIAS Y AJUSTE DE PROYECTO	\$20,727.60	\$20,727.60	100.00%	\$0.00	0.00%	\$20,727.60	100.00%
2.0	ALBAÑILERÍA	\$2,379,185.20	\$2,379,185.20	100.00%	\$0.00	0.00%	\$2,379,185.20	100.00%
3.0	INSTALACIÓN HIDROSANITARIA	\$562,584.24	\$562,584.24	100.00%	\$0.00	0.00%	\$562,584.24	100.00%
4.0	INSTALACIÓN ELÉCTRICA	\$3,068,852.91	\$3,068,852.91	100.00%	\$0.00	0.00%	\$3,068,852.91	100.00%
5.0	ACABADOS	\$4,294,430.89	\$0.00	0.00%	\$4,294,430.89	100.00%	\$4,294,430.89	100.00%
6.0	AIRE ACONDICIONADO	\$664,219.16	\$0.00	0.00%	\$664,219.16	100.00%	\$664,219.16	100.00%
TOTALES		\$10,990,000.00	\$6,031,349.95		\$4,958,650.05		\$10,990,000.00	

Derivado de lo anterior y en consecuencia de la aplicación de las penas convencionales por el atraso de 9 días naturales con respecto al término establecido de origen concluyendo el día 09 de agosto de 2015, y bajo al amparo del contrato a precio alzado y tiempo determinado se realizó la aplicación en las partidas de Acabados y Aire Acondicionado únicamente en función de los trabajos no ejecutados en las fechas pactadas para la conclusión total del objeto del contrato como se desglosa a continuación:

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Infraestructura

SUBPARTIDAS CON RETRASO DE TIJUANA	
1 ACABADOS	\$ 100,409.92
2 AIRE ACONDICIONADO	\$ 10,078.81
TOTAL DE PARTIDAS	\$ 110,488.73
	\$ 49,719.93

APLICACIÓN DE PENNA CONVENCIONAL DEL
5% DEL MONTO DE LA PARTIDA
 $\$110,488.73 \times 5\% = \$ 5,524.44$

" 9 " DÍAS DE ATRASO
 $\$5,524.44 \times 9 \text{ Días} = \$ 49,719.93$

Considerando los hechos anteriores se concluyen con los avances físicos y financieros mediante las facturas FOP-44 y FOP 45 que emite el Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Autónoma del Estado de México conforme al desglose siguiente:

	Estimación 1	Estimación 2
IMPORTE	\$3,031,349.95	\$4,958,650.05
IVA 16%	\$965,015.99	\$793,384.01
SFP 5 AL MILLAR	-\$30,156.75	-\$24,793.25
DEDUCCIONES	\$0.00	-\$49,719.93
TOTAL	\$6,966,209.19	\$5,677,520.88

Cabe hacer mención que los entregables resultantes de los trabajos, atendiendo a los requerimientos del oficio de Invitación DRMYSG/0668/2015 que incluye los Términos de Referencia, se concluyeron por completo con las observaciones realizadas durante su ejecución el día **07 de diciembre de 2015**, por lo que en esta fecha el Instituto FONACOT, procede a realizar el trámite interno para el depósito en la cuenta bancaria que el FONDICT-UAEM, preciso en la cláusula séptima del contrato, estableciéndose 10 días naturales para que el monto total de las dos estimaciones se encuentre a disposición del contratista.

Se precisa que durante la ejecución de los trabajos no se realizaron convenios modificatorios en tiempo o en plazo que reflejaran modificaciones al instrumento contractual entre el Instituto FONACOT y el FONDICT-UAEM, en su carácter de contratista, por lo que se dan por concluidos los derechos y obligaciones de las partes del contrato.

Por tal motivo, el contratista extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato.

Hacen constar los firmantes de esta acta, que se entregaron la totalidad de los conceptos, recibiendo la carpeta de los entregables con toda la información contenida en el los Términos de Referencia para Trabajos de la obra pública determinada a precio alzado y por tiempo determinado, consistente en la adecuación de espacios para la reubicación de 13 sucursales del Instituto FONACOT a nivel nacional, **las cuales están ubicadas en Mexicali, Ensenada, Tijuana, Piedras Negras, Ciudad Acuña, Durango, Gomez Palacio, Matamoros, Ciudad Valles, Fresnillo, León, Tlalnepantla, y Acapulco**, incluyendo los reportes, informes, planos actualizados, especificaciones de los equipos, Bitácoras de Obra, Manifiesto indicando los encargados de la Verificación eléctrica, Cédulas de Avance y pagos programados Reales, constancia de capacitación de los equipos, programa de montos semanales de costo de obra, derivado de la realización de los trabajos con cargo al contrato antes descrito.




"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

Subdirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Infraestructura

Después de leída por los que en ella intervinieron, conformes con su contenido y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente acta, firmándola por duplicado en original de conformidad con los presentes.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA
EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES



Lic. Edgar Guillermo Urbano Aguilar
Director de Recursos Materiales y Servicios
Generales



Lic. Gregorio Muñoz Aguilar
Subdirector de Infraestructura

FONDO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE
LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y
TECNOLÓGICA DE LA UAEM

FONDO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE
LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y
TECNOLÓGICA DE LA UAEM




L. en D. Erick Herzain Torres Mulhia
Director General



L. en D. Hugo Francisco Atilano Cruz
Apoderado Legal

FONDO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE
LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
Y TECNOLÓGICA DE LA UAEM



Ing. Juan Antonio Benítez Díaz
Responsable Operativo